

Hernández González, Manuel: *Los Canarios en la Venezuela Colonial (1670-1810)* [The Canaries in the Colonial Venezuela, 1670-1810], Gobierno de Canarias: Viceconsejería de Relaciones Institucionales. Ayuntamiento de La Laguna. Ayuntamiento de Icod de los Vinos. Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias. Centro de Cultura Popular Canaria, Arafo-Tenerife, 1999.

Por: Miguel Angel Rodríguez LorenZo.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN SOBRE HISTORIA DE LAS IDEAS EN AMÉRICA LATINA (GRHIAL). Departamento de Historia Universal. Escuela de Historia. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad de Los Andes. Mérida. Estado Mérida. Venezuela.

Por lo general, cuando se mencionan los estudios históricos americanistas, se obvian los que se han realizado y realizan en las Islas Canarias y se pasa por alto el nombre de Manuel Hernández González, catedrático de la tinerfeña Universidad de La Laguna quien, precisamente, ha desarrollado una sistemática y paciente labor de investigación en torno a los lazos que han unido y unen histórica, social y culturalmente a Hispanoamérica con el Archipiélago Canario. En relación con esta vinculación, su trabajo se ha orientado con mayor atención al proceso de flujo y reflujo no apenas poblacional; sino también cultural y, sobre todo, espiritual que la emigración canaria ha gestado con Cuba y Venezuela. De ello dan testimonio, entre otros, los siguientes títulos de su autoría: *La Esclavitud Blanca. Contribución al Estudio del Inmigrante Canario en América. Siglo XIX* (en co-autoría con Manuel de Paz: 1992), *La Ilustración en Canarias y su Proyección en América* (1993), *Canarias: la Emigración* (1995), *Ciencia e Ilustración en Canarias y Venezuela. Juan Antonio Perdomo Bethencourt* (1997), *La Emigración Canaria a América entre el Libre Comercio y la Emancipación. 1765-1824* (1999) y *Comercio y Emigración en América en el Siglo XVIII* (2004), además de un considerable número de artículos en reconocidas revistas a uno y otro lado del Atlántico.

La obra que reseñamos aquí, a nuestro juicio, posee el singular valor de referirse a un período de la emigración canaria hacia Venezuela que, en ésta precisamente, no había merecido suficiente y dedicada atención, puesto que sobre el tema entre nosotros, tal vez por existir fuentes impresas más asequibles que las manuscritas, se le ha dedicado mayor atención al proceso en el siglo XIX a partir de los primeros pasos republicanos de 1830. En efecto, Hernández González se ocupa de un período de casi siglo y medio (del último tercio del XVII a la primera década del XIX) que posee especiales contenidos socio-histórico-culturales tanto en los territorios canarios como sobre los que después configurarían la nación venezolana, unos y otros bajo el dominio de una monarquía que va a pasar de la casa austriaca de los Habsburgo a la francesa de los Borbón. Esa va a ser la época en la que la crisis vinícola asola la economía del archipiélago forzando a la emigración como mecanismo extremo de supervivencia mientras, al otro lado del Atlántico, en la ribera sur del Caribe, dos procesos hacían conocer un auge socioeconómico hasta entonces desconocido, uno que era

consecuencia del incremento del cultivo del cacao en los valles de la región central y la zona del Yaracuy y el otro de la colonización del área de los Llanos centrales. Por otra parte, en esos años va a cambiar la política de la Corona en el Caribe, como respuesta a la ocupación de Jamaica por Inglaterra y de la parte occidental de La Española por Francia.

Todas estas particularidades geoeconómicas y político-estratégicas van a plantear, para el área circuncaribe en general y para los hitos periféricos constituidos por las naciones que hoy conocemos como Cuba, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela en particular, la necesidad de trasvasar a ellas población *afín* e identificada con los intereses y valores de la metrópoli... Y los canarios, presionados por la miseria, la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, las limitaciones que las fronteras marítimas imponían al comercio, las dificultades con las que la geografía volcánica y las magras disponibilidades de aguas marcaban y reducían casi a la subsistencia a la agricultura y el pastoreo y unas estrictas prácticas socio-culturales bajo control y vigilancia férrea de la Iglesia de los que era casi imposible guarecerse en las islas, eran los más propicios para servir de herramienta en la estrategia de política socio-económico-cultural y militar-imperial/colonial española. Ellos, además, estaban dispuestos a serlo, porque esas condiciones, ejemplificadas en el libro con casos concretos extraídos de fuentes documentales originales, los hacía ver en América, no sólo la posibilidad de redimir su pobreza; sino también de huir de unas costumbres opresoras.

Como bien nos hace comprender el autor, las razones políticas, sociales y económicas, las cuales también merecen atención en las páginas del libro, aún poseyendo una importancia altamente significativa, no bastan para explicar el fenómeno migratorio canario en sus múltiples y complejos matices... No sólo aludiendo al hambre, el desempleo y la persecución de la Inquisición se puede explicar satisfactoriamente que familias u hombres y mujeres solos emprendan la emigración hacia Venezuela, decidiendo *quemar las naves* y *empezar de nuevo* en tierras lejanas, con otro clima, nuevos olores, insospechados paisajes, sabores distintos, frutos desconocidos, animales de los que no se tenía representación y gente de costumbres por descubrir...

Algunas de las otras posibles respuestas las busca Manuel Hernández González en una acuciosa indagación en archivos y bibliotecas de España, Canarias, República Dominicana y Venezuela, así como en una extensa bibliografía, memorias de congresos y publicaciones periódicas de varias partes del mundo. A algunas de ellas específicamente, entre todas las que trata este historiador, nos queremos referir en estas líneas.

El autor advierte a los lectores que, si bien la emigración familiar fue importante en el período estudiado en el libro que estamos reseñando, ella también estuvo acompañada de la de emigrantes varones, tanto solteros como casados que dejaban, y en muchos casos abandonaban, a sus esposas en las islas... Y esta advertencia es plenamente pertinente porque la presencia de los siempre complejos asuntos de pareja, matrimonio, familia y relaciones extramatrimoniales, sin pretender copar ninguna explicación sobre

el fenómeno migratorio canario, como matices de él -al menos- pueden ser detectados en sus heterogéneas causas... razón por la cual el historiador que nos ocupa en estas páginas dirige hacia ellos su atención.

Hernández González encuentra que en el archipiélago imperaba un, para nuestros días desde luego, sorprendente sistema de casamientos mediante el que bastaba “...la mínima sospecha de palabra de casamiento...” de un hombre a una mujer para que, llevado el asunto a los tribunales eclesiásticos y con los testigos necesarios, éstos obligaran al acusado de incumplirla a contraer matrimonio... razón por la que “...Los tribunales estaban inundados de procesos ... en los que las novias ultrajadas recurrían contra la desidia de sus pretendientes...” Esta situación derivada de “...normas consuetudinarias...”, explica él, indicaba las dificultades de acceso al matrimonio para las mujeres por la perentoriedad económica dominante en las islas, ya que ellas estaban constreñidas al trabajo campesino o artesanal, el contrabando o la venta ambulante, lo cual las forzaba a la soltería o la prostitución... en consecuencia, se instituyó la costumbre del “...amancebamiento tolerado...” (pág. 52) en el que bastaba la oferta matrimonial verbal para que los hombres pudiesen entrar y salir de la casa de sus “prometidas”. Era, entonces, una situación perversa derivada y productora de perversidades, pues, además, impulsaba a que los hombres buscaran sustraerse de ella emigrando... de lo cual varios testimonios documentales son incluidos en el libro, tanto de mujeres que quedaban con hijos en las islas y no volvían a saber del *prometido* o del marido, como de hombres que en Venezuela rehicieron sus vidas tras huir de un casamiento que no deseaban...

Y tras la huella documental dejada por los canarios en Venezuela, en torno a los asuntos sentimentales, pasionales y familiares, se lanza el autor para revelar, desde la perspectiva histórico-historiográfica, tanto aspectos de la mentalidad cotidiana de la compleja y pluriétnica sociedad colonial venezolana, como de la que viajaba con esos específicos y concretos emigrantes del primero e inmigrantes a las segundas. Espacios de comprensión, interpretación y análisis que hasta hace poco los historiadores dejaban en manos de antropólogos y sociólogos...

Hernández González se topa con varias particularidades que, para el tema de la emigración canaria, podría inducirnos a preguntarnos si éstas no incidirían en ella también como *aliciente soterrado*...

Una fue la de la relativa sencillez con la que en el mundo colonial latinoamericano parecían romperse los prejuicios sociales, étnicos y “raciales”, por lo que solía ser “...común...” (más “...Tierra Adentro...” que en las capitales de cierta significación en la época) el casamiento de los inmigrantes canarios con pardas, negras e indias y que además, por sobre las prohibiciones que establecía la ley al respecto, los mismos encargados de preservarlas, como sería el caso de los sacerdotes, las estimularan... Parecería que éstos preferían soslayar estas restricciones a ver crecer el *pecado* del amancebamiento...

Esas situaciones, que respondían a la dinámica propia de la situación que se llegaba a vivir en la realidad de la sociedad implantada colonial más que al marco jurídico, religioso o ético-moral con el que se pretendía regimentarlo, no anulaban. Por lo demás, la constante presencia en los tribunales de reclamos contra los *isleños* por haberse declarado solteros sin serlo, a fin de contraer matrimonio en las Indias, ni las denuncias por situaciones de amancebamiento “...con agravante de incesto...” (pág. 59), como la introducida contra el tinerfeño José González Chirinos, casado en su isla natal y que, en la población de Nirgua sostendría relaciones paralelas con una mujer, que además era su comadre, y la hija de ella...

La Justicia, igualmente, debió conocer reclamos contra esos inmigrantes provenientes por parte de otras mujeres, no ya canarias, sino de las poblaciones donde ellos habían ido a asentarse, aunque también en relación con la interrelación de pareja. Tal era el caso, por ejemplo, de las esclavas que denunciaban a sus amos (algunos de ellos del Archipiélago) por haberlas seducido sexualmente a cambio de la promesa de darles la libertad, la cual incumplieron... Así se revela de la denuncia que hizo su dueño contra la esclava María de la Paz a causa de haber huido ésta de su casa y haber vivido “...amancebada con el casado en Islas... José Luis Ravelo...” quien, por esto, habría sido apresado y conducido al archipiélago... Ella a su vez, como defensa, acusó a su amo Gaspar Martín Cus, de que éste a cambio de “...conceder su torpe apetito...” le ofrecería libertarla, pero lo que sucedió fue que le parió un hijo en 1740 y, en lugar de la libertad, lo que recibió fue otra promesa, la de ser casada por la fuerza con un pardo también esclavo, igualmente incumplida... El caso terminó con la devolución de María de la Paz a Martín Cus, quien apenas fue obligado a jurar que no la maltrataría... (pág. 60)

También nos enteramos, por la indagación que hace Hernández González sobre estos asuntos, de los cuidados que tuvo la *casta de los blancos criollos y peninsulares* para evitar el ascenso social o económico de los canarios y que les invadieran sus posiciones de excluyentes privilegios mediante el enlace matrimonial, tarea en la que contaron con el soporte de la Pragmática Sanción de 1776 que pretendía regular social y étnicamente los matrimonios de acuerdo al estamento y *raza* que ocupaba cada uno de los contrayentes... Situación que se vio expresada en múltiples denuncias por tales motivos y que tiñó de *ilegalidad* muchos casamientos... Tal fue el caso de Bartolomé Rivera, gallego que quiso casarse en Coro con una hija de canarios y al que se le puso el obstáculo de que la novia, aun no perteneciendo “...notoriamente a la gente de color...”, fue inscrita en el libro de bautizos de los pardos... o también el proceso, muy conocido, contra el padre del *precursor* de la independencia venezolana, Sebastián de Miranda, a quien se le afrentó, junto con su mujer, por “...blancura dudosa...” (pág. 65)

En el plano étnico-estamental de la sociedad colonial venezolana, explica el historiador canario, “...los peninsulares por el hecho de serlo, tenían limpieza de sangre mientras que los canarios eran sospechosos y por tanto debían demostrarla...” Ello no era sencillo, puesto que no se trataba *apenas* de evidenciar la *blancura de la piel* o el árbol genealógico que la corroborara; sino que incluso el oficio de los ancestros podía echar por el suelo cualquier “demostración”, razón por la que no era de extrañar la presencia de denuncias contra canarios, socialmente tenidos por *blancos*, a causa de que sus

antepasados habrían desempeñado oficios como los de carpintero, barbero, tallador, pulpero, “...vivir ... emporcado en la matanza de cerdos...” y estar “...sujeto a un camisón de listado para librarse de las inmundicias que trae consigo esta ocupación...” o “...en el expendio de guarapo...” (pág. 66) La tacha no estaría, entonces, sólo en el hecho de que los isleños eran considerados *blancos de orilla*; sino que más infamante aún era el hecho de ser *pobres*...

Estas denuncias, por lo demás, constituyen el principal recurso metodológico a través del que el autor de este libro sabe encauzar su *intuición historiográfica* para hacer manifiesta la heterogénea historia de las mentalidades que también se estaba gestando, de forma dialéctica, en Canarias y en lo que se preparaba para ser Venezuela. Sobre el libro *Los Canarios en la Venezuela Colonial (1670-1810)* de Manuel Hernández González, sólo nos resta acotar que su primera edición se halla agotada, y que por poseer no sólo un obvio interés histórico para los venezolanos en general; sino también, desde su perspectiva metodológica, para los especialistas en los estudios históricos y los investigadores de temas antropológicos, sociológicos y de historia de las mentalidades colectivas... tal vez sería hora de que lograra una edición venezolana...

Miguel Angel Rodríguez LorenZo.